



Informe

PRELIMINAR

DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

**/// RENDICIÓN DE
CUENTAS 2025**

Sistema Nacional de Salud

SNS
CONASA
Consejo Nacional de Salud

Contenido

1. PRESENTACIÓN.....	4
1.1. Introducción general	4
1.1.1 Hitos Históricos	5
1.2. Marco Normativo	5
1.2.1. Lineamientos de rendición de cuentas.....	5
1.3. Elementos sustantivos para el fortalecimiento del SNS.....	6
1.3.1. Conformación del Sistema Nacional de Salud.....	7
Ilustración 2: Atribuciones del Consejo Nacional de Salud.....	8
1.4. Direccionamiento Estratégico del Consejo Nacional de Salud...	9
1.4.1. Misión y Visión.....	9
1.4.2. Alineación – Plan Nacional de Desarrollo	9
2. DIRECCIÓN EJECUTIVA	10
3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	11
3.1. Plan Estratégico Institucional – 2025	11
3.1.1. Actualización del Registro Terapéutico.	11
3.1.2. Reforma de herramientas técnicas CONASA	12
3.1.3. Fortalecimiento de las Comisiones del CONASA	12
3.1.4. Fortalecimiento institucional.....	13
4.1. Cuadro Nacional De Medicamentos Básicos.....	16
4.1.1. Etapa de Evaluación avances período 2025	16
4.2. Registro Terapéutico.	17
4.3. Cooperación Interinstitucional.....	17
4.4. Eventos de participación de la Coordinación Técnica de Medicamentos.....	18
4.5. Fortalecimiento de Talento Humano	19
4.6. Gestión de apoyo interinstitucional.....	19
4.7. Alianzas académicas	19
5. GESTIÓN DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD - CONARHUS.....	21
5.1. Política Nacional de Recursos Humanos	¡Error! Marcador no definido.

9	COMUNICACIÓN SOCIAL.....	34
9.1.	Comunicación Interna	34
9.2.	Redes sociales institucionales.....	34
9.3.	Youtube.....	36
9.4.	Marketing y Publicidad.....	37
9.5.	Informe de uso y atención de las herramientas de contacto ciudadano y relacionamiento interno.	37
9.6.	Comunicación Externa y Relaciones Públicas	38
10.	GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	40
10.1.	Asesoría Jurídica.....	40
11.1.	Cumplimiento estratégico.....	51
1.	Resultados y Logros	52

1. PRESENTACIÓN

1.1. Introducción general

El Consejo Nacional de Salud - CONASA, desde su creación en 1980, ha promovido la organización del Sistema Nacional de Salud; este propósito fue posteriormente reconocido como un mandato expreso para el Estado ecuatoriano en la Asamblea Constituyente de 1998.

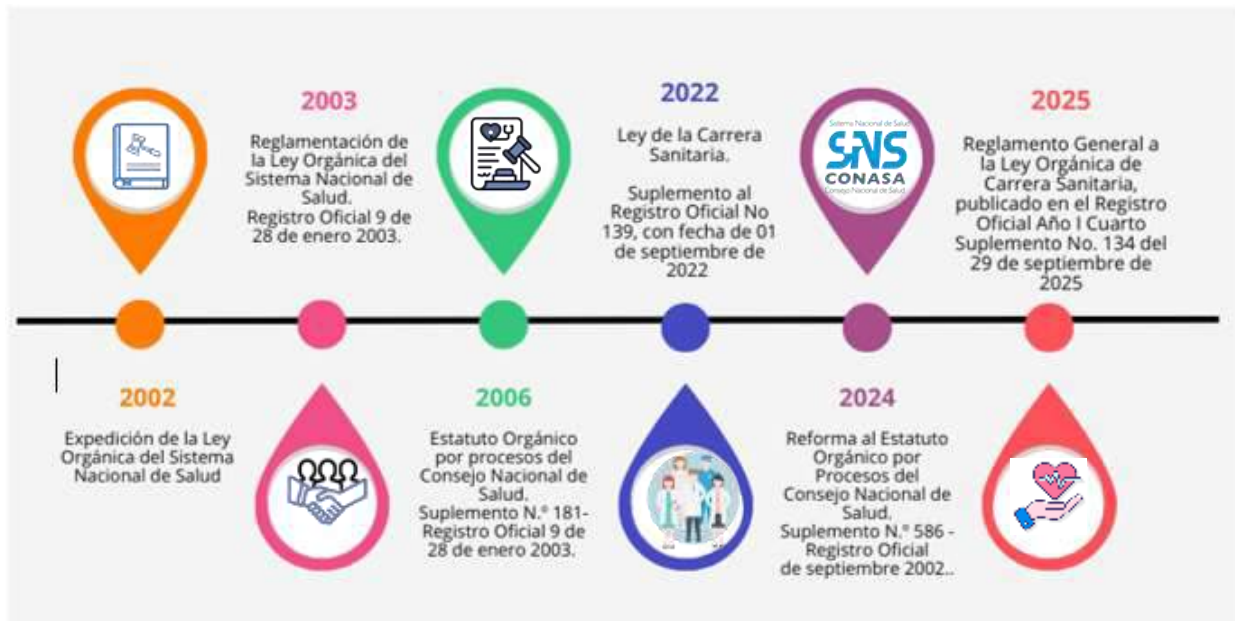
Mediante el artículo 17 de la Ley publicada en el Registro Oficial Nro. 670, de 25 de septiembre de 2002, se crea el Consejo Nacional de Salud como una entidad pública con personería jurídica propia y autonomía administrativa y financiera. Su reglamento, expedido mediante Decreto Ejecutivo Nro. 3611, publicado en el Registro Oficial Nro. 9, de 28 de enero de 2003, lo designa como el "Organismo de Máxima Concertación Nacional" (artículo 34).

Posteriormente, mediante Resolución Nro. MEF-SP-2005-704128, de 16 de diciembre de 2005, el Ministerio de Economía y Finanzas, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 113, inciso tercero, del Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa, emitió el dictamen presupuestario favorable previo a la expedición del estatuto institucional. De igual manera, a través del oficio Nro. PRO-SENRES-24643, de la misma fecha, la Secretaría Nacional Técnica de Recursos Humanos y Remuneraciones del Sector Público (SENRES) emitió dictamen favorable al proyecto de estatuto.

En el marco de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud, el Consejo Nacional de Salud ha desarrollado su planificación estratégica y ha adoptado la organización institucional por procesos como eje articulador de su gestión. Este modelo fue validado mediante Oficio Nro. MDT-SFSP-2024-0378-O, de 30 de mayo de 2024, emitido por el Ministerio del Trabajo, a través del cual se aprobó el rediseño de la Estructura Organizacional y el Estatuto Orgánico por Procesos (Cadena de Valor) del Consejo Nacional de Salud, mismo que fue publicado en el Registro Oficial Nro. 586, de 25 de junio de 2024.

1.1.1 Hitos Históricos

Ilustración 1: Línea histórica de la descripción de la institución



1.2. Marco Normativo

1.2.1. Lineamientos de rendición de cuentas

Mediante Memorando Nro. CONASA-PGE-2026-0018-ME del 29 de enero de 2026, la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica del Consejo Nacional de Salud solicitó a la Máxima Autoridad disponer la designación del equipo de Rendición de Cuentas 2025 en cumplimiento con la fase 0, de conformidad con lo dispuesto en la "Resolución No. CPCCS-PLS-SG-004-O-2026-0030 del 28-01-2026, la misma que establece: Que, el artículo. 12.- Para las instituciones de nivel nacional Unidad Administrativa Financiera (UDAF) y sus entidades administrativas Desconcentradas (EOD) de las cinco funciones del Estado: Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Electoral, y; de Transparencia y Control Social; las instituciones de Educación Superior, otra institucionalidad del Estado.

Con Memorando Nro. CONASA-DE-2026-0051-ME del 02 de febrero de 2026, la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Salud emite la disposición de la conformación del equipo de rendición de cuentas 2024, Unidad de Planificación y Gestión Estratégica, con el objetivo de dar

cumplimiento con lo dispuesto por el ente rector de implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases:

FASE	DESCRIPCIÓN DE LA FASE	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1	Organización interna institucional	Febrero
2	Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas	Marzo
3	Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado por la autoridad a la ciudadanía	Abril
4	Entrega del informe de Rendición de Cuentas al CPCCS	Mayo

1.3. Elementos sustantivos para el fortalecimiento del SNS

- La garantía del derecho a la salud consagrado en la Constitución del 2008.
- El concepto integral de salud definido por las leyes y las normativas emitidas por la Autoridad Sanitaria Nacional
- El modelo de atención con énfasis en la promoción de la salud, la prevención, curación, rehabilitación y cuidados paliativos.
- Ley Orgánica de Carrera Sanitaria - 2022.

1.3.1. Conformación del Sistema Nacional de Salud.

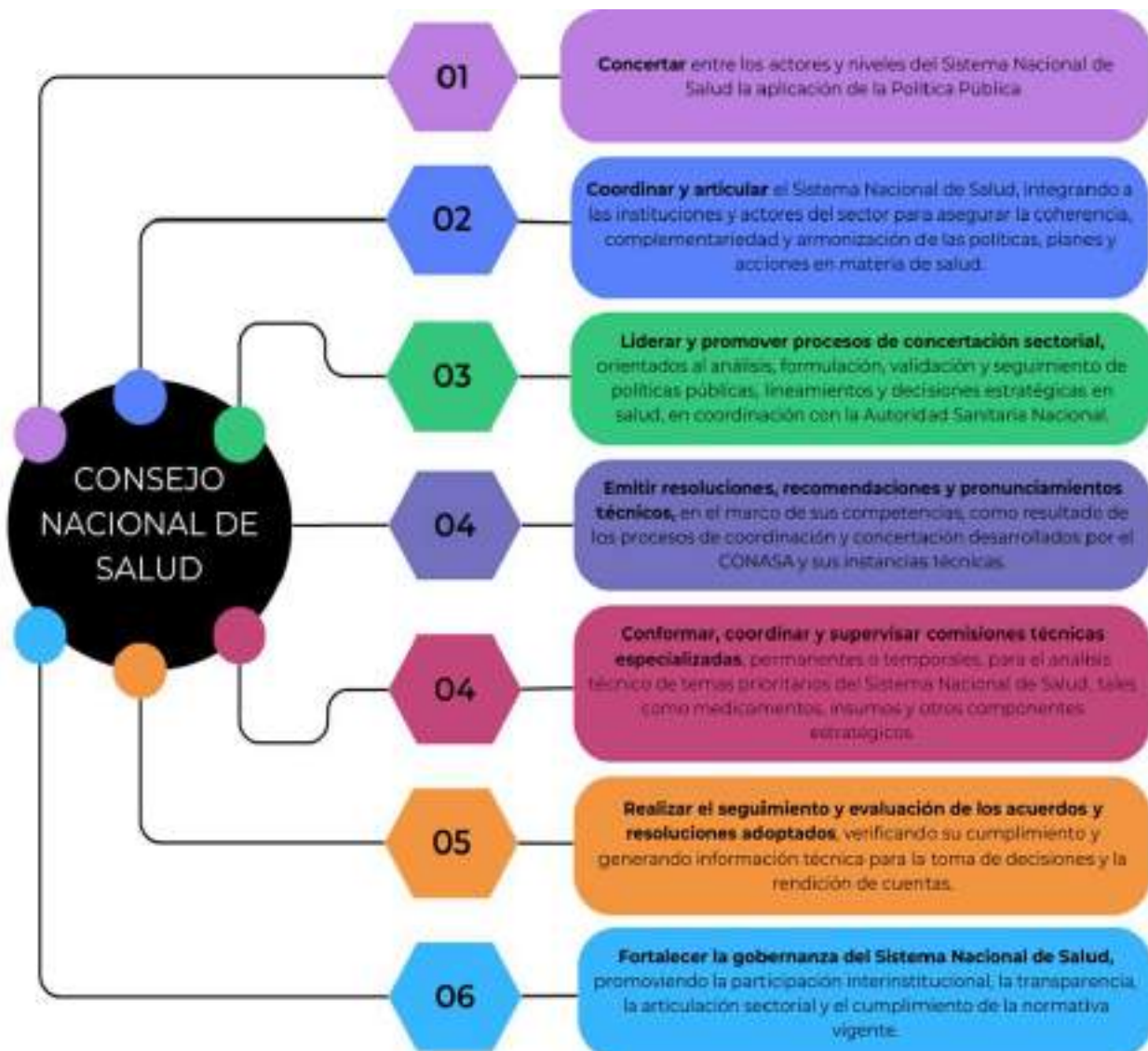
Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud.

Artículo 2.- “Conjunto de entidades públicas, privadas, autónomas y comunitarias que se articulan funcionalmente sobre la base de principios, políticas, objetivos y normas comunes”



Artículo 16.- "El Sistema contará: en el nivel nacional con el Consejo Nacional de Salud, y a nivel provincial y cantonal a través de los Consejos de Salud respectivos"

Ilustración 2: Atribuciones del Consejo Nacional de Salud



1.4. Direccionamiento Estratégico del Consejo Nacional de Salud.

1.4.1. Misión y Visión



1.4.2. Alineación – Plan Nacional de Desarrollo



2. DIRECCIÓN EJECUTIVA



IRINA ALMEIDA

DIRECTORA EJECUTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD

Trayectoria y Compromiso con el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud

A lo largo de su carrera en el sector público, ha desempeñado diversos cargos enfocados en el fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud, promoviendo la articulación de sus actores para mejorar la calidad, accesibilidad y eficiencia de los servicios de salud en el país.

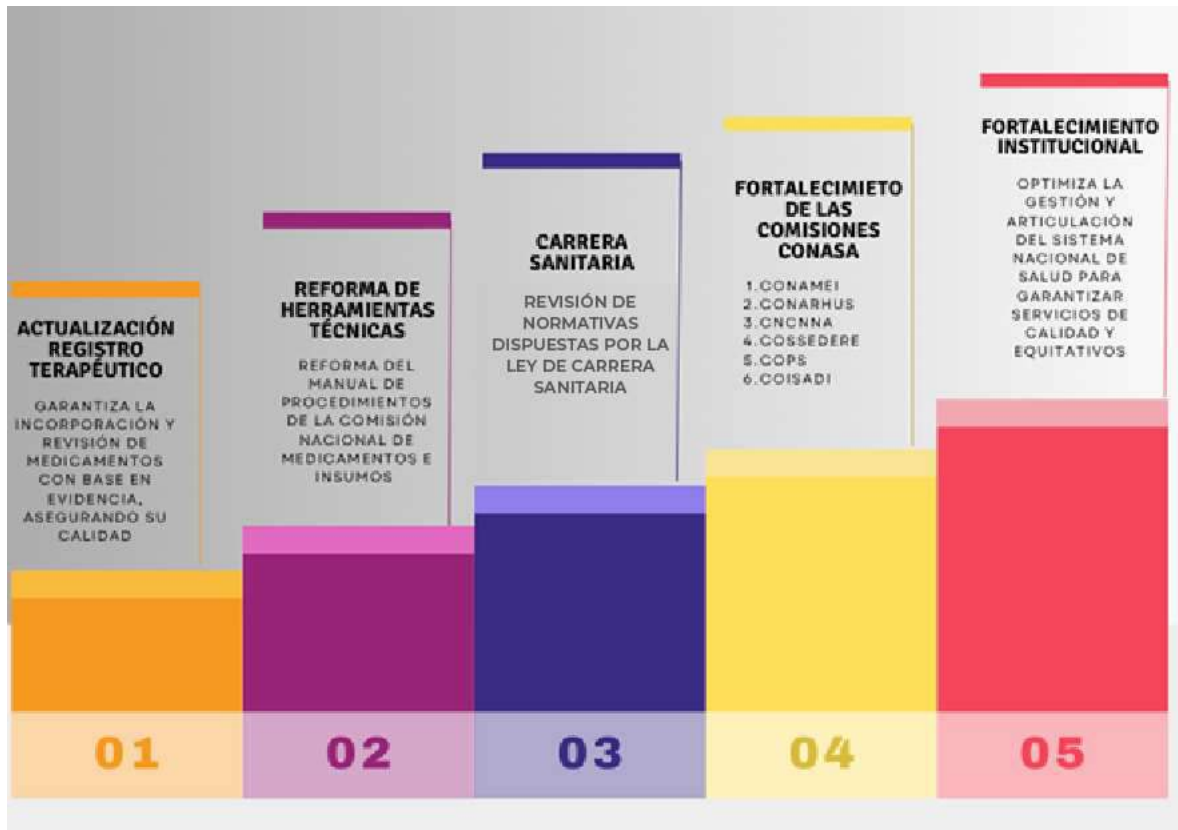
Su gestión se orienta a la construcción de un sistema más inclusivo, sostenible y equitativo, garantizando una atención de calidad para toda la población.

Gestión orientada a la calidad, accesibilidad y eficiencia en la atención sanitaria



3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

3.1. Plan Estratégico Institucional – 2025



3.1.1. Actualización del Registro Terapéutico.

El 28 de marzo de 2025 se mantuvo una reunión en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Central del Ecuador, a fin de establecer acuerdos para la actualización de las fichas técnicas del Registro Terapéutico; complementariamente, se desarrollaron reuniones con la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) orientadas a la revisión de dichas fichas, fortaleciendo el proceso técnico de actualización del Registro Terapéutico.



Desde la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Salud, se lideró el proceso de validación de la información del Grupo J (Antiinfecciosos de uso sistémico) del Registro Terapéutico del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos, mediante la articulación de actores del Sistema Nacional de Salud y la academia, a través de espacios de diálogo técnico organizados en mesas de trabajo, con el propósito de fortalecer este instrumento estratégico.



3.1.2. Reforma de herramientas técnicas CONASA



El 25 de noviembre de 2025, en la Sala Matilde Hidalgo de la Vicepresidencia de la República, se realizó la reunión ordinaria del Directorio, en la cual se aprobó la reforma al 'Manual de Procedimientos de la Comisión Nacional de Medicamentos e Insumos', fortaleciendo el marco normativo y la gobernanza de los procesos vinculados a la gestión de medicamentos en el Sistema Nacional de Salud.

3.1.3. Fortalecimiento de las Comisiones del CONASA

- Se mantuvieron reuniones estratégicas con la Autoridad Sanitaria para garantizar la operatividad y fortalecimiento de las comisiones técnicas del Consejo Nacional de Salud.
- Durante enero y febrero de 2025, la directora ejecutiva gestionó la ratificación de delegados para la presidencia de las comisiones técnicas, asegurando su continuidad ante el cambio de autoridades.

- El 26 y 31 de marzo de 2025, se desarrollaron reuniones de alto nivel orientadas al diseño operativo de la CONARHUS y a la socialización de avances de la CONAMEI y CONARHUS.
- Se ejecutaron reuniones interinstitucionales (INDOT, Ministerio de Defensa y Hospital Carlos Andrade Marín) para el análisis, asesoría técnica y actualización del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos.
- Se coordinaron acciones con el Viceministerio de Gobernanza para fortalecer la gestión y continuidad de la CONAMEI y CONARHUS.
- Se establecieron articulaciones con entidades del MSP para definir cronogramas, reactivar la CONARHUS y fortalecer la Comisión Intersectorial de Salud Digital - COISADI.

3.1.4. Fortalecimiento institucional.



2025

COMISIONES DEL CONASA

SISTEMA NACIONAL DE SALUD



COMISIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

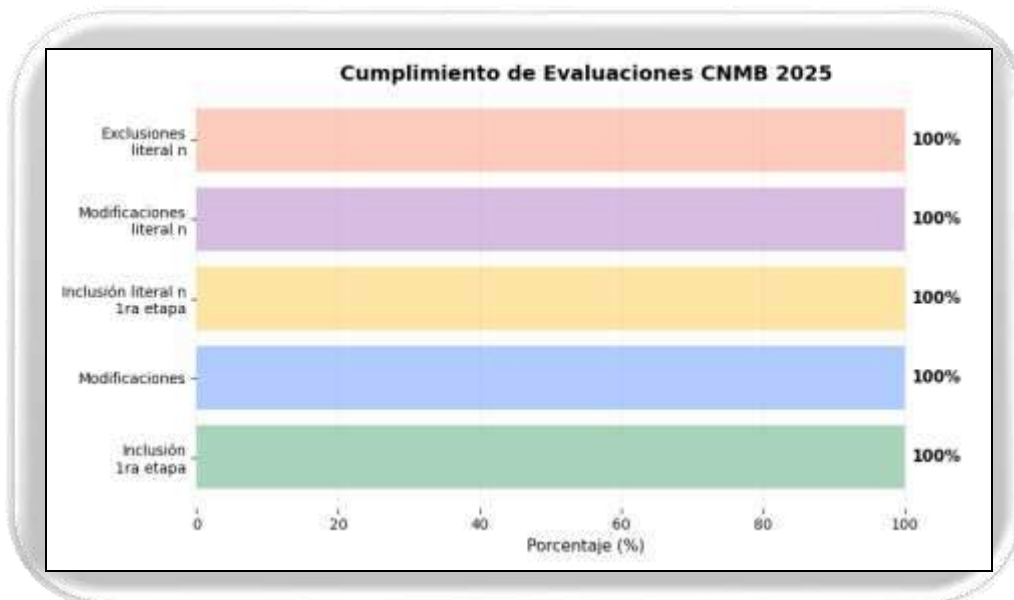
CONSEJO NACIONAL DE SALUD

4. COMISIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS

4.1. Cuadro Nacional De Medicamentos Básicos

4.1.1. Etapa de Evaluación avances período 2025

La Comisión Nacional de Medicamentos e Insumos alcanzó el 100% en la evaluación de los procesos de inclusión (primera etapa), exclusión y modificación de medicamentos para la Duodécima revisión del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos:



4.1.2. Resultados



Mediante Oficio Nro. CONASA-DE-2025-0423-OF la CONAMEI informó a la Dirección Ejecutiva el avance del proceso de actualización del CNMB:

- Modificación 74%
- Inclusión 90%

Finalizada la primera etapa de evaluación, 42 medicamentos con su respectiva indicación continuaron a segunda etapa de evaluación que serán analizados durante el primer cuatrimestre de 2026.

4.2. Registro Terapéutico.



La actualización del Registro Terapéutico Nacional de la Undécima revisión del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos alcanzó el 100%, a espera de aprobación por parte de la Comisión Nacional de Medicamentos e Insumos.

Como resultado de la ejecución del Contrato Nro. CONASA-CSP-01-2025, se recibieron, revisaron y aprobaron un total de 860 fichas técnicas, correspondientes a 510 principios activos incluidos en el Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos (CNMB).

4.3. Cooperación Interinstitucional

Se fortaleció la cooperación interinstitucional entre entidades claves como la Agencia Nacional de Regulación Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA), el Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células (INDOT), la Embajada Británica, la Universidad San Francisco de Quito (USFQ), la Universidad Central del Ecuador (UCE), la Universidad Estatal de Guayaquil (UG), Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) y la Industria Farmacéutica de Investigación e Innovación (IFI)



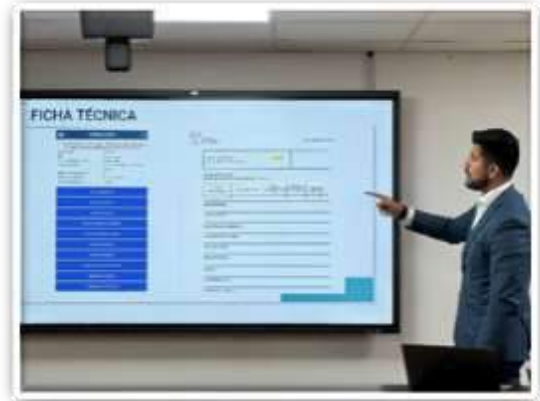
4.4. Eventos de participación de la Coordinación Técnica de Medicamentos

1. Curso taller: Análisis de Costo-Beneficio en Salud - Universidad Internacional Iberoamericana del Ecuador
2. Desayuno de trabajo organizado por la Embajada Británica con participación de Ministerio de Salud Pública y la Agencia Nacional de Regulación Control y Vigilancia Sanitaria para abordar temas relacionados con la comercialización de medicamentos en el país.
3. Subcomité Obstáculos Técnicos para el Comercio (OTC) con el Reino Unido
4. Desayuno conversatorio sobre Cáncer de mama organizado por la Cámara Británica.
5. Difusión del programa de Maestría en Farmacia Asistencial y Atención Farmacéutica con mención en Medicamentos de la Universidad Técnica Particular de Loja.
6. II Jornada Internacional de Innovación en Salud organizada por la Industria Farmacéutica de Investigación e Innovación.



4.5. Fortalecimiento de Talento Humano

Fortalecimiento temporal del talento humano para la Coordinación Técnica de la CONAMEI mediante la contratación por servicios profesionales de un “Especialista evaluación clínica y terapéutica medicamentos” que participo en la revisión de los resúmenes de características de medicamentos del CNMB.



4.6. Gestión de apoyo interinstitucional



Con apoyo de la Escuela de Medicina de la Universidad San Francisco de Quito se desarrolló el curso “Análisis sistemático de la información y evaluación de tecnologías sanitarias” con una carga académica de 140 horas desarrollado a lo largo de 8 semanas que incluyó 17 sesiones asincrónicas y 4 talleres sincrónicos para profesionales del Sistema Nacional de Salud.

4.7. Alianzas académicas

Se mantienen alianzas estratégicas que fortalecen el vínculo con la academia y contribuyen al fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud en el Ecuador. En este marco, el 13 de junio de 2025 se suscribió la ampliación del convenio de prácticas preprofesionales con la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Central del Ecuador, constituyendo un paso clave para la formación de futuros profesionales de la salud.





**COMISIÓN
NACIONAL DE
RECURSOS
HUMANOS EN
SALUD**

CONSEJO NACIONAL DE SALUD

5. GESTIÓN DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD – CONARHUS

5.1. Eventos de dialogo

34 reuniones de la CONARHUS: 8 ordinarias, 1 extraordinaria, 7 mesas técnicas y 18 reuniones del equipo MSP-CONASA para la elaboración de la Política de Recursos Humanos en Salud.



Documentos consensuados:

- Aprobación de la hoja de ruta de la CONARHUS para el último trimestre del año 2025;
- Acuerdo ministerial para la "implementación para la ayuda económica para los posgradistas en los establecimientos de salud de la red pública integral de salud";
- Norma técnica para evaluación del desempeño y 7 instrumentos
- Norma Técnica del Subsistema de Evaluación del Desempeño en la Carrera Sanitaria;
- Propuesta normativa de Jornada Ordinaria de Trabajo y Jornada Especial en horarios de llamada;

- f. Propuesta normativa de Jornada Especial de Trabajo; y,
- g. Norma Técnica para el pago de las compensaciones geográficas para los profesionales de la salud de la Red Pública Integral de Salud y demás instituciones públicas bajo el régimen de la Ley Orgánica de Carrera Sanitaria.

Mención especial merece la elaboración de la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud, por parte del equipo MSP-CONASA, en 18 reuniones realizadas entre los meses de noviembre y diciembre del 2025.

5.2. Mesa Técnica de la Comisión Nacional de Recursos Humanos en Salud.

En enero de 2025, el Consejo Nacional de Salud mediante la revisión, análisis y recopilación de aportes al texto de las directrices para Contratos Ocasionales, desarrollado a través de la Mesa Técnica Consultiva de Recursos Humanos en Salud, logrando su concertación y remisión oficial a las instancias correspondientes mediante el Oficio CONASA-DE-2025-0012-OF, con fecha 15 de enero de 2025.



5.3. Fortalecimiento de la gestión normativa en salud.

En marzo de 2025, el Consejo Nacional de Salud a través de la Comisión de Recursos Humanos en Salud - CONARHUS remitió el informe consensuado para apoyar la implementación de la LOCS, fortaleciendo la gestión normativa del sector salud, incorporando definiciones ajustables para la emisión del Reglamento General, el cual fue remitido al Ministerio de Salud Pública mediante Oficio CONASA-DE-2025-0098-OF.

Durante el periodo 2025, la Comisión de Recursos Humanos en Salud gestionó el requerimiento de perfiles profesionales mediante la atención,

revisión, análisis y consenso de los perfiles del médico general y licenciado/a en enfermería, logrando su remisión oficial a la Subsecretaría de Rectoría del Sistema Nacional de Salud del MSP, a través del Oficio CONASA-DE-2025-0176-OF de fecha 26 de mayo de 2025.



**COMISIÓN
NACIONAL DE
SALUD SEXUAL Y
DERECHOS
REPRODUCTIVOS**

**CONSEJO NACIONAL
DE SALUD**

6. COMISIÓN NACIONAL DE SALUD SEXUAL Y DERECHOS REPRODUCTIVOS

6.1. Fortalecimiento de los espacios de concertación

El 14 de marzo del 2025, se aprobó la hoja de ruta para el presente año, cumpliéndose con lo programado para este primer trimestre, resaltándose el hecho de que, a más de las reuniones de la comisión, se realizarán talleres bimensuales con la responsabilidad de las entidades representadas en la comisión.

El Consejo Nacional de Salud fortaleció los espacios de concertación técnica mediante la realización de cuatro eventos de diálogo orientados al análisis y generación de aportes en temas inherentes a la Comisión Nacional de Salud Sexual y Derechos Reproductivo, desarrollados en el marco de sus reuniones ordinarias y extraordinarias.



El 28 de marzo de 2025, el Consejo Nacional de Salud fortaleció la articulación interinstitucional al gestionar un taller a través de la Comisión Nacional de Salud Sexual y Derechos Reproductivos sobre temas relevantes tales como: Normativa de Violencia contra las Mujeres, Atención a víctimas, Notificación de Casos y Derechos Sexuales y Reproductivos.



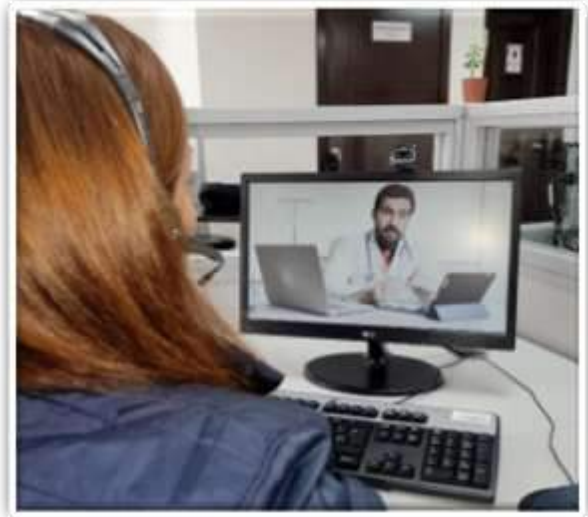
**COMISIÓN
INTERSECTORIAL
DE SALUD
DIGITAL**

**CONSEJO NACIONAL
DE SALUD**

7. ESPACIOS DE CONCERTACIÓN COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SALUD DIGITAL (COISADI).

7.1. Articulación para la transformación digital

El 07 de abril de 2025, el Consejo Nacional de Salud fortaleció la articulación de las entidades del Sistema Nacional de Salud y MINTEL para la transformación digital del Sistema Nacional de Salud mediante su participación técnica en el Workshop de evaluación de resultados titulado “Construyendo el futuro de la Salud Digital en el Ecuador”, contribuyendo a consolidar avances hacia una salud digital inclusiva, sostenible y socialmente justa.



El Consejo Nacional de Salud participó en las mesas de trabajo convocadas por el MSP (Oficio MSP-MSP-2025-1446-O, 30 de mayo de 2025) para la elaboración de la hoja de ruta de la Política Nacional, orientada al cumplimiento de sus cuatro objetivos e indicadores.

7.2. Normas Técnicas de Telesalud

La elaboración de la Norma Técnica de Telesalud estuvo a cargo del Consejo Nacional de Salud a través de la Comisión Intersectorial de Salud Digital y las entidades del Sistema Nacional de Salud, tiene el propósito de “fortalecer la atención médica a distancia y promover la continuidad de los cuidados en todos los niveles de atención”.



7.3. Espacios de concertación técnica

Durante el periodo 2025, el Consejo Nacional de Salud fortaleció los espacios de concertación técnica mediante la realización de nueve eventos de diálogo orientados al análisis y generación de aportes en temas inherentes a la Comisión Intersectorial de Salud Digital, desarrollados en el marco de sus reuniones ordinarias y extraordinarias.





**COMISIÓN
NACIONAL DE
CÁNCER EN
NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES**

**COMISIÓN DEL CONSEJO
NACIONAL DE SALUD
AD -HOC**

8. COMISIÓN NACIONAL DE CÁNCER EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

8.1. Solicitud al Ministro de Salud Pública para que disponga que los 10 esquemas terapéuticos se utilicen en el tratamiento del cáncer pediátrico de manera inicial en los 5 hospitales de referencia del MSP

En atención a la resolución adoptada por la Comisión Nacional de Cáncer en Niños, Niñas y Adolescentes, el Ministro de Salud Pública, dispuso la implementación de 10 esquemas terapéuticos para las 6 patologías priorizadas por la OPS/OMS, en el marco del trabajo conjunto con la Plataforma Global para el Acceso a Medicamentos para el Cáncer Infantil (GPACCM), con el objetivo de garantizar el acceso equitativo y oportuno a tratamientos oncológicos en niños, niñas y adolescentes, y contribuir a la reducción de la mortalidad por cáncer infantil en el país.

8.2. Fortalecimiento del talento humano integral.

Por resolución de la comisión se inició a partir del mes de junio el plan de capacitación, con la participación de los delegados institucionales, que expusieron temas de acuerdo a su formación, experticia y experiencia.

8.3. Fundaciones - ONG

La Comisión Nacional de Cáncer en NNA realizó, el 8 de octubre en la ciudad de Quito, un taller con las organizaciones sociales que trabajan en el ámbito del cáncer infantil.

El encuentro culminó con la firma de una carta de compromiso orientada a fortalecer las políticas públicas, promover la equidad en el acceso a tratamientos para el cáncer infantil; y, a participar y contribuir de manera altruista, desde el ámbito de nuestras atribuciones y competencias institucionales, a la formación de una red de organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el ámbito del cáncer infantil, impulsando estrategias y acciones, que permitan cumplir con el objetivo de brindar una atención integral y mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes con cáncer y sus familias en Ecuador.



8.4. Visita de seguimiento por parte de St. Jude y OPS Washington

En el marco de la planificación de actividades de la comisión, una de las actividades más importantes programadas para el último trimestre del 2025, fue la visita de seguimiento por parte de St. Jude y OPS/OMS Washington, para monitorear la implementación de los diferentes lineamientos de la Plataforma Global de Medicamentos (GPACCM) en el país.

La visita fue exitosa y la comisión recibió felicitaciones por el trabajo que viene desarrollando y además se estableció el compromiso del apoyo técnico de la OPS/OMS Washington y St. Jude para las actividades que se planifiquen para el año 2026.

8.5. Aportes al proyecto de Ley Orgánica para la Atención Integral del cáncer

La comisión analizó y realizó observaciones al proyecto inicial de la “Ley Orgánica para la Prevención, Diagnóstico, Tratamiento y Control del Cáncer en el Ecuador”, entregó el documento de observaciones al informe para el primer debate del proyecto de Ley Orgánica.



8.6. Difusión de las actividades de la Comisión

Con el objetivo de dar a conocer el trabajo de la comisión se estableció la publicación trimestral del “Boletín Voces de Vida. Por la alegría y esperanza de nuestros niños”





COMUNICACIÓN SOCIAL

UNIDAD DE ASESORÍA

9 COMUNICACIÓN SOCIAL

9.1. Comunicación Interna

Los productos de comunicación interna desarrollados por la Unidad de Comunicación Social abarcan una serie de herramientas clave para asegurar una gestión eficiente y coherente. Estos incluyen un manual, instructivo y procedimiento de gestión que guían las acciones comunicacionales, así como la cartelera y/o boletín informativo para mantener a los miembros actualizados.

La comunicación interna también contempla la agenda de eventos y actos protocolarios institucionales, así como la gestión y actualización constante de la página web, intranet y cuentas de redes sociales. Además, se incluyen los planes y proyectos de comunicación, la consolidación de la imagen corporativa y el manejo de relaciones públicas, así como el archivo digital y/o físico de todos los productos generados.

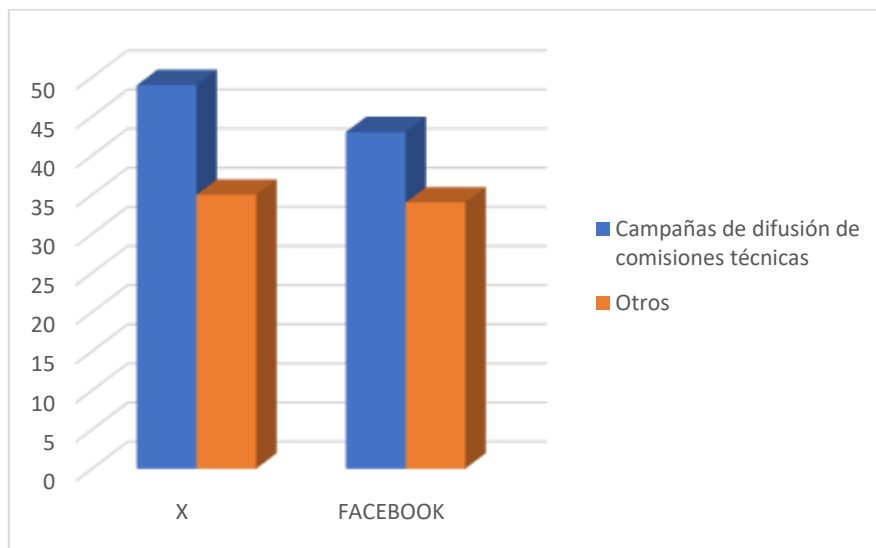
En este sentido se destaca el desarrollo de 28 productos de este tipo; enfatizando las actualizaciones de redes sociales.

9.2. Redes sociales institucionales

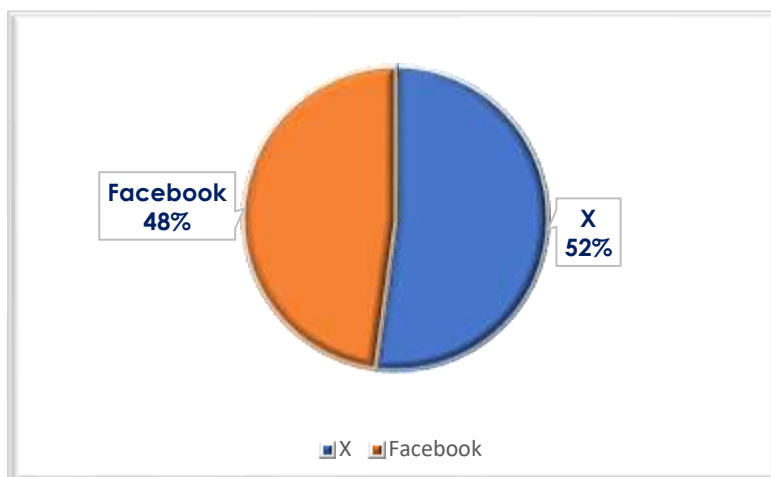
Durante el 2025, la Unidad de Comunicación Social llevó a cabo dos campañas permanentes de comunicación, dirigidas a difundir las actividades de las comisiones técnicas. Una de ellas se denominó #ConasaActiva, con el propósito de fortalecer la identidad del Consejo Nacional de Salud y difundir información clave sobre la gestión institucional del Consejo Nacional de Salud y sus comisiones técnicas. Se utilizaron las redes sociales como principal canal de difusión, alcanzando un total de 44 publicaciones en la red social X y 38 en Facebook.

La segunda campaña de difusión de las actividades de las comisiones técnicas se enfocó específicamente a la Comisión Nacional de Medicamentos e Insumos y la Comisión Intersectorial de Salud Digital, alcanzando 5 publicaciones en X y Facebook.

También se realizaron publicaciones que atienden a temas de la institución como, por ejemplo: comunicados institucionales, coberturas de eventos y entrevistas, efemérides, entre otros. Los datos demuestran que de este tipo de contenido se realizaron 35 publicaciones en X y 34 en Facebook.



En total, durante el año 2025, el Consejo Nacional de Salud realizó 84 publicaciones en X y 77 en Facebook, es decir, un total de 161 publicaciones en redes sociales, reforzando su presencia digital y asegurando una mayor difusión de su trabajo institucional.



De acuerdo a las estadísticas proporcionadas por la red social Facebook, se registra un aumento en el número de visualizaciones en comparación al 2024.



9.3. Youtube

Durante el 2025, se cargaron 4 videos nuevos al canal de YouTube con la intención de mantener actividad en esta red. La temática de los videos fue: 1 Rendición de Cuentas, 2 sobre la actualización del CNMB y 1 sobre el Aniversario del Consejo Nacional de Salud.

Las métricas entregadas por la plataforma de YouTube demuestran un aumento en número de vistas, tiempo de reproducción y aumento de 9 suscriptores.

Tus videos recibieron 714 vistas en 2025



9.4. Marketing y Publicidad

Durante el año 2025, se logró la producción total de 108 productos. Dentro de estos productos se incluyen archivos digitales y/o físicos, informes de campañas, material POP institucional y piezas comunicacionales informativas, estas últimas representando la mayor proporción dentro del conjunto. Cada uno de estos elementos ha sido desarrollado con el propósito de fortalecer la comunicación institucional, mejorar la difusión de información clave y garantizar la accesibilidad a los recursos necesarios para los diferentes públicos de interés. En este apartado también se desarrolló el reporte del Informe de uso y atención de las herramientas de contacto ciudadano, cuyos datos se presentan a continuación:

9.5. Informe de uso y atención de las herramientas de contacto ciudadano y relacionamiento interno.

La Unidad de Comunicación Social reportó el informe mensual de Contacto Ciudadano y relacionamiento interno durante el 2025. Como resultado, se muestra que el Consejo Nacional de Salud atendió un total de 49 solicitudes de información pública distribuidas entre la Comisión Nacional de Medicamentos e Insumos, Comisión Nacional de Recursos Humanos en Salud y Comisión de Promoción de la Salud.

Es importante mencionar que solo 4 solicitudes han ingresado a través de la herramienta de Contacto Ciudadano, mientras que las demás han ingresado mediante oficio.

9.6. Comunicación Externa y Relaciones Públicas

Durante el 2025, se realizó 1 entrevista sobre la actualización del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos, donde el vocero fue el presidente de la Comisión Nacional de Medicamentos Básicos e Insumos.

La entrevista se realizó en el medio “Edición Médica” y manejó un tono informativo, alcanzando el objetivo de difundir la gestión institucional y visibilizar los avances en la actualización del CNMB.



Además, se realizó una agenda para el evento institucional por el aniversario del Consejo Nacional de Salud.



**ASESORÍA
JURÍDICA**

UNIDAD DE ASESORÍA

10. GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

10.1. Asesoría Jurídica

Se emitieron 5 informes jurídicos que contienen los criterios para la aplicación de las normas del ordenamiento jurídico interno y externo por requerimiento institucional o de terceros.

Se emitieron 39 resoluciones, 2 convenios y demás actos administrativos institucionales.

12 informes de evaluación del monitoreo de los parámetros técnicos sobre el cumplimiento del Art. 7 de la LOTAIP.

10.2. Contratación Pública

- 15 informe de validación de los componentes legales de los pliegos de contratación y términos de referencia.

10.3. Resultados

MES	INFORMES JURÍDICOS	PROYECTOS	INFORMES DE EVALUACIÓN	INFORMES DE VALIDACIÓN
ENERO	1	4	1	2
FEBRERO		5	1	1
MARZO	1	3	1	1
ABRIL		5	1	
MAYO			1	
JUNIO		2	1	
JULIO		2	1	
AGOSTO	2	2	1	2
SEPTIEMBRE	1	2	1	3
OCTUBRE		2	1	2
NOVIEMBRE		3	1	1
DICIEMBRE		9	1	3
TOTAL	4	39	12	15



**UNIDAD DE
PLANIFICACIÓN Y
GESTIÓN
ESTRATÉGICA**

UNIDAD DE ASESORÍA

11. Gestión de Planificación y Gestión Estratégica

11.1. Procesos y procedimientos

El análisis de los procesos y procedimientos del Consejo Nacional de Salud evidencia que la institución dispone de procesos sustantivos, adjetivos y de apoyo claramente identificados, documentados y vinculados a su marco legal y competencias institucionales, conforme se establece en la Matriz de taxonomía.

Identificación de servicios, taxonomía y relación con procesos internos (DSPI-07.1). Los principales servicios institucionales como la actualización del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos, la concertación de políticas públicas en salud, la coordinación interinstitucional del Sistema Nacional de Salud y el acceso a la información pública— cuentan con fichas técnicas de servicio, subprocesos definidos y responsables institucionales identificados, lo que permite garantizar la trazabilidad y alineación con la misión institucional.

En relación con la documentación, validación e implementación, se evidencia que varios procesos han sido priorizados y sometidos a ciclos de mejora continua, en cumplimiento de la Norma Técnica para la Mejora Continua e Innovación de Procesos y Servicios. Durante el período 2025, el Consejo Nacional de Salud reportó la ejecución de fases de análisis, mejoramiento, implementación, operación y evaluación de procesos sustantivos priorizados, tales como:




- La gestión de inclusión, exclusión o modificación de medicamentos en el CNMB
- La Actualización del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos
- La Coordinación y Concertación del Sistema Nacional de Salud




11.2. Acreditaciones y certificaciones

Los procesos del Consejo Nacional de Salud se encuentran formalmente definidos, alineados a la normativa vigente y vinculados a la generación de valor público, con avances concretos en documentación y mejora continua; sin embargo, su nivel de madurez institucional aún es heterogéneo, debido a debilidades metodológicas en la evaluación de resultados, limitaciones operativas y la necesidad de fortalecer herramientas de control, simplificación y estandarización, aspectos que inciden directamente en la eficiencia y sostenibilidad de la gestión








11.3. Evaluación de procesos y procedimientos institucionales

Criterio de análisis	Situación identificada	Nivel de cumplimiento
Existencia de manuales de procesos y procedimientos documentados	La institución cuenta con procesos sustantivos, adjetivos y de apoyo identificados y documentados, conforme a la Matriz de Taxonomía de Servicios y Relación con Procesos Internos (DSPI-07.1).	Cumple 
Validación e implementación de los procesos	Los procesos priorizados han sido sometidos a ejercicios de mejora continua; sin embargo, no todos han completado el ciclo integral de validación e implementación.	Cumple 
Aplicación de mecanismos de mejora continua	Se aplican lineamientos de la Norma Técnica para la Mejora Continua, con brechas metodológicas en control estadístico y medición de impacto.	Cumple 

Uso de métodos y herramientas para simplificación de trámites	Los procesos son mayormente documentales, con oportunidades de mejora en automatización y digitalización.	Cumple 
Disponibilidad de sistemas de información	Se dispone de sistemas para procesos críticos, con riesgos de obsolescencia tecnológica.	Cumple parcialmente 
Acreditaciones o certificaciones	La institución no cuenta con certificaciones formales de sistemas de gestión.	No cumple 

11.4. Servicios institucionales

SERVICIO	TRÁMITE	DESCRIPCIÓN
Actualización del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos y registro terapéutico	Registro para inclusión, exclusión o modificación de medicamentos básicos.	Trámite orientado al registro de solicitudes para inclusión, exclusión o modificación de medicamentos básicos. 
Acceso a la información Pública	Atención a solicitudes de acceso a la información pública	Trámite orientado a dar atención a las solicitudes de acceso a la información pública por parte de la ciudadanía en general. 

<p>capacitación para formación de facilitadores para la conformación de los consejos cantonales y provinciales en salud.</p>	<p>Inscripción de los delegados de los GADS, provinciales, cantonales y unidades desconcentradas del MSP al curso para formación de facilitadores para la conformación y puesta en funcionamiento de los consejos cantonales y provinciales en salud.</p>	<p>Trámite orientado a la Inscripción de los delegados de los GADS, provinciales, cantonales y unidades desconcentradas del MSP al curso para formación de facilitadores para la conformación y puesta en funcionamiento de los consejos cantonales y provinciales en salud.</p>	
<p>Coordinación con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Salud.</p>	<p>N/A</p>	<p>Este servicio consiste en gestionar coordinadamente los eventos concertados con las entidades del Sistema Nacional de Salud.</p>	
<p>Concertación con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Salud</p>	<p>N/A</p>	<p>Este servicio consiste en gestionar la concertación de los documentos consensuados con las entidades del Sistema Nacional de Salud.</p>	

11.5. Mapeo de actores

Actores	Tipo	Rol	Relación (Directa/Indirecta)	Influencia (Alta/Media/Baja)	Servicios relacionados
Ministerio de Salud Pública - MSP	Entidad Pública	Autoridad Sanitaria	Directa	Alta	Preside Directorio del CONASA
Instituciones de Seguridad Social: IESS, ISSFA, ISSPOL	Entidad Pública	Concertación	Directa	Alta	Articular en el marco de sus funciones previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud y en el Código de Salud

MEF, MINEDUC, MIES, MAGAP, MDT, MAAE, MIDUVI	Entidad Pública	Concertación	Directa	Alta	Articular en el marco de sus funciones previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud y en el Código de Salud
FF. AA, PNE	Entidad Pública	Concertación	Directa	Alta	Articular en el marco de sus funciones previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud y en el Código de Salud
Entidades de Salud privada con fines de lucro, aseguradoras	Empresa privada	Concertación	Directa	Alta	Articular en el marco de sus funciones previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud y en el Código de Salud
Organizaciones gremiales de profesionales	Empresa privada	Concertación	Directa	Alta	Articular en el marco de sus funciones previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud y en el Código de Salud
Centros de desarrollo de ciencia y tecnología	Proveedor	Concertación	Directa	Alta	Aporte con conocimiento científico
Junta de Beneficencia de Guayaquil, SOLCA	Proveedor	Concertación	Directa	Alta	Aporte con conocimiento científico
Servicios comunitarios de salud, Agentes de la medicina tradicional alternativa	Proveedor	Concertación	Indirecta	Alta	Aporte con conocimiento científico
SERCOP - Servicio Nacional de Compras Públicas	Entidad Pública	Gestión	Indirecta	Media	Procesos de contratación

MINTEL - Ministerio de Telecomunicaciones	Entidad Pública	Coordinación - Gestión	Directa	Alta	Cumplimiento de simplificación de trámites
MDT - Ministerio del Trabajo	Entidad Pública	Gestión	Indirecta	Media	Regulación de calidad del servicio público
MEF – Ministerio de Economía y Finanzas	Entidad Pública	Gestión	Indirecta	Media	Regulador de Presupuesto GE
SNP – secretaria nacional de Planificación	Entidad Pública	Gestión	Indirecta	Media	Valida y emite lineamientos para los instrumentos de
CGE – Contraloría General del Estado	Entidad Pública	Gestión	Indirecta	Media	Validador de deudas de proveedores previo al pago
SECOM - Secretaría General de Comunicación de la Presidencia.	Entidad Pública	Gestión	Indirecta	Media	Regulador de medios de Comunicación

11.6. Diagnostico Estratégico Institucional



Se determinó mediante talleres los elementos orientadores, la alineación estratégica al Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estratégico institucional 2025-2029.

11.7. Seguimiento a la ejecución presupuestaria 2025.

PERÍODO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	VALOR CODIFICADO	VALOR COMPROMETIDO	EJECUCIÓN ACUMULADA	% EJECUCIÓN
2025	1	ADMINISTRACION CENTRAL	\$ 357.641,78	\$ 351.344,89	\$ 351.131,50	98,18%
	55	RECTORIA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	\$ 88.063,44	\$ 87.088,51	\$ 87.088,51	98,89%
	TOTAL		\$ 445.705,22	\$ 438.433,40	\$ 438.220,01	98,32%
2024	1	ADMINISTRACION CENTRAL	\$ 362.894,11	\$ 362.348,04	\$ 356.429,65	98,22%
	55	RECTORIA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	\$ 75.860,73	\$ 75.583,08	\$ 75.583,08	99,63%
	TOTAL		\$ 438.754,84	\$ 437.931,12	\$ 432.012,73	98,46%

Análisis de la ejecución de los Egresos Permanentes y No Permanentes a nivel de programa:

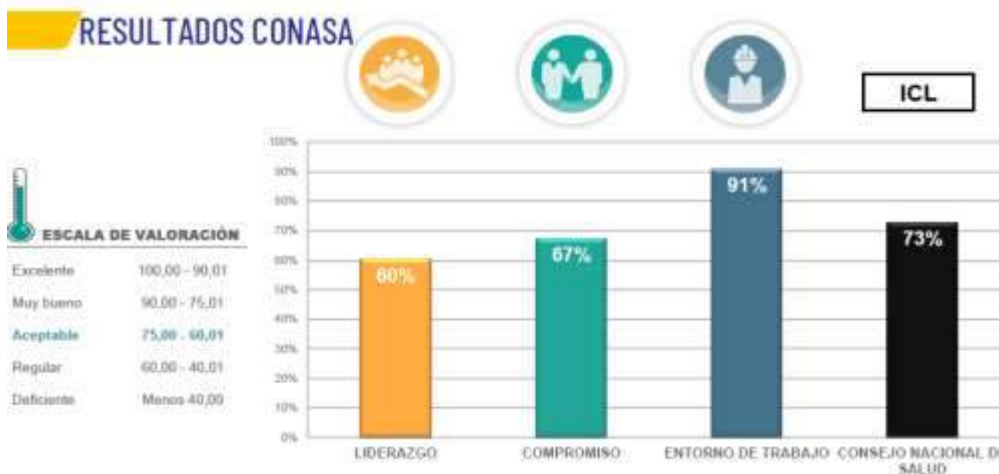
La ejecución presupuestaria por programa evidencia un alto nivel de cumplimiento durante los ejercicios fiscales 2025 y 2024, con porcentajes de ejecución superiores al 98 % en ambos períodos, lo que refleja una adecuada gestión de los recursos asignados.

En el ejercicio 2025, el presupuesto codificado total ascendió a USD 445.705,22, de los cuales se ejecutaron USD 438.220,01, alcanzando una ejecución global del 98,32 %. El Programa 1 – Administración Central registró una ejecución del 98,18 %, mientras que el Programa 55 – Rectoría del Sistema Nacional de Salud alcanzó el 98,89 %, evidenciando una ejecución equilibrada entre ambos programas.

Por su parte, en el ejercicio 2024, el presupuesto codificado total fue de USD 438.754,84, con una ejecución acumulada de USD 432.012,73, lo que representó una ejecución del 98,46 %. En este período, el Programa 1 alcanzó una ejecución del 98,22 % y el Programa 55 del 99,63 %, manteniendo niveles elevados de cumplimiento.



11.8 Clima laboral.



El índice global del Consejo Nacional de Salud (73%) refleja un nivel aceptable, con una fortaleza en el entorno de trabajo (91%), mientras que liderazgo (60%) y compromiso (67%) evidencian oportunidades de mejora; en conjunto, los resultados se encuentran por debajo de la meta referencial del 90%, requiriendo acciones para fortalecer la gestión institucional.



**TECNOLOGÍA DE
LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN**

**UNIDAD DE
PLANIFICACIÓN Y
GESTIÓN ESTRATÉGICA**

12. GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

12.1. Cumplimiento estratégico

- ❖ Cumplimiento del 97% del Plan Tecnologías de la Información del año 2025.
- ❖ Pantallas interactivas para salas de reuniones y equipo de videoconferencia móvil.
- ❖ Incremento de capacidad en el Virtual Data Center, para sistemas del CNMB y RT y APS y adquisición del dominio www.cnmb.gob.ec
- ❖ Renovación de software para 5 años de dominios, Google 2 años.
- ❖ Adecuaciones eléctricas y de datos de acuerdo a mobiliario.
- ❖ Actualización de 3 computadores de escritorio, y 1 portátil.
- ❖ Colaborar en la fase precontractual de 13 procesos de adquisición, culminándose exitosamente 11 procesos de adquisición.
- ❖ Se realizó el documento de análisis de los sistemas para el Cuadro de Medicamentos básicos y su registro terapéutico, para realizar el proceso de adquisición para el período 2026.

12.2. Cumplimiento de indicadores 2025



12.3. Renovación / Actualización de Software.

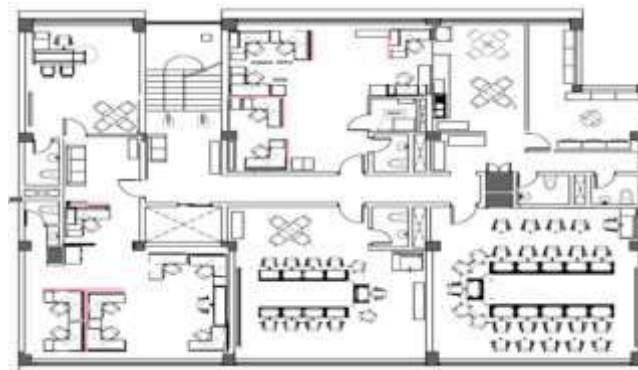
El software de uso en la institución se ha renovado en su totalidad de acuerdo al licenciamiento establecido por cada uno de estos, logrando licencias por el tiempo de 2 años y 5 años.

12.4. Planificación de los mantenimientos

Mantenimiento preventivos y correctivos de hardware de la infraestructura de usuarios finales que dispone el Consejo Nacional de Salud.

Como se indicó en el plan de Tecnologías de la información, de acuerdo al presupuesto limitado asignado se ejecutó un mantenimiento preventivo y correctivo de equipos, realizando también como parte de este trabajo la reubicación de puntos eléctricos y de datos.

12.5. Adecuaciones de las instalaciones eléctricas y de datos de acuerdo a la pannelería para oficinas.



12.6. Resultados y Logros

Se Implemento dos pantallas interactivas y dos equipos de videoconferencias en la infraestructura de las salas de reuniones para el Consejo Nacional de Salud, en el edificio Equinoccial para el uso de la Coordinación Técnica y servidores públicos de esta institución para la realización de reuniones de las comisiones técnicas.





UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Gestión eficiente de recursos para el fortalecimiento institucional



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

UNIDADES DE APOYO

- PRESUPUESTO
- TESOTERÍA
- BIENES Y TRANSPORTE
- CONTABILIDAD
- ADQUISICIONES
- ADMINISTRACIÓN DE TH
- SECRETARIADO Y ARCHIVO

13. GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

13.1. Ejecución presupuestaria

Se evidencia un alto nivel de ejecución presupuestaria (98,32 %), lo que refleja una gestión eficiente de los recursos institucionales.

Las partidas correspondientes a gastos en personal presentan ejecuciones del 100 %, garantizando el cumplimiento de las obligaciones laborales.

Varias partidas relacionadas con servicios y operación institucional alcanzaron niveles de ejecución cercanos o iguales al 100 %, tales como:

- ⇒ Telecomunicaciones (94,96 %)
- ⇒ Combustibles (99,08 %)
- ⇒ Honorarios por contratos civiles (100 %)
- ⇒ Licencias informáticas (100 %)



13.2. Gestión de Administración de Talento Humano

13.2.1. Ejecución del Plan de capacitaciones

Durante el año 2025 se ejecutaron los siguientes eventos de capacitación

Nº	NOMBRE DEL EVENTO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE EVENTO	MODALIDAD	TIPO DE CERTIFICADO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIPO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN/ EMPRESA	GRATUITO/ FINANCIADO	Nº. DE HORAS
1	ACTITUD DE SERVICIO	Curso	Virtual	Aprobación	3/2/2025	13/2/2025	CONDUCTUAL	Capacitate para el empleo - Fundación Carlos Slim	GRATUITO	1
2	USO DEL LENGUAJE CORPORAL	Curso	Virtual	Aprobación	6/3/2025	20/3/2025	CONDUCTUAL	Capacitate para el empleo - Fundación Carlos Slim	GRATUITO	4
3	CIBERSEGURIDAD	Charla	Presencial	Participación	27/2/2025	27/2/2025	TÉCNICA	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	GRATUITO	8
4	BIENESTAR OCUPACIONAL	Curso	Virtual	Aprobación	1/4/2025	16/4/2025	CONDUCTUAL	Capacitate para el empleo - Fundación Carlos Slim	GRATUITO	7
5	ESTRATEGIAS DE ORIENTACION AL SERVICIO	Curso	Virtual	Aprobación	6/5/2025	26/5/2025	CONDUCTUAL	Contraloría General del Estado	GRATUITO	40
6	ANÁLISIS SISTEMÁTICO DE LA INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS	Curso	Virtual	Aprobación	20/3/2025	20/5/2025	TÉCNICA	Universidad San Francisco de Quito	GRATUITO	140
7	MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARTE IV "NTCG CONTABILIDAD Y CONCILIACIÓN BANCARIA	Curso	Presencial	Aprobación	7/7/2025	11/7/2025	TÉCNICA	Ministerio de Economía y Finanzas	GRATUITO	40
8	VERSATILIDAD	Curso	Virtual	Aprobación	1/7/2025	25/7/2025	CONDUCTUAL	Capacitate para el empleo - Fundación Carlos Slim	GRATUITO	1
9	SALUD MENTAL EN EL ÁMBITO LABORAL	Curso	Virtual	Aprobación	5/6/2025	25/6/2025	CONDUCTUAL	Contraloría General del Estado	GRATUITO	40
10	MERITO	Curso	Virtual	Aprobación	8/8/2025	31/8/2025	CONDUCTUAL	Capacitate para el empleo - Fundación Carlos Slim	GRATUITO	1
11	ADMINISTRACIÓN DEL TIEMPO	Curso	Virtual	Aprobación	8/9/2025	30/9/2025	CONDUCTUAL	Capacitate para el empleo - Fundación Carlos Slim	GRATUITO	17
12	INTEGRIDAD	Curso	Virtual	Aprobación	6/10/2025	30/10/2025	CONDUCTUAL	Capacitate para el empleo - Fundación Carlos Slim	GRATUITO	1
13	NEGOCIACIÓN Y MANEJO DE CONFLICTOS CON ENFOQUE AL CONTROL	Curso	Virtual	Aprobación	12/11/2025	2/12/2025	CONDUCTUAL	Contraloría General del Estado	GRATUITO	40
14	MONITOR DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO	Curso	Virtual	Aprobación	30/9/2025	30/12/2025	TÉCNICA	Ministerio de Trabajo	GRATUITO	S/N

13.2.2. Instrumentos Técnicos de Gestión Institucional

Instrumento	Documento de aprobación	Fecha
Reglamento Interno de Administración de Talento Humano (LOSEP)	Resolución Nro. CONASA-DE-2025-0008-R	24 de febrero de 2025
Reglamento Interno de Administración de Talento Humano (Código de Trabajo)	Resolución MDT-RI2025369293	30 de mayo de 2025
Código de Ética	Resolución Nro. CONASA-DE-2025-0009-R Resolución Nro. CONASA-DE-2025-0035-R	24 de febrero de 2025 17 de diciembre de 2025
Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos del Consejo Nacional de Salud	Resolución Nro. MDT-VSP-2025-020	15 e abril de 2025

13.2.3. Gestión para el Pago del beneficio jubilar en bonos del estado.

Beneficiario	Monto	Documento de reporte al MDT	No. de CUR
Mignon Genoveva Merizalde Heredia	USD 50.150,00	Oficio Nro. CONASA-DE-2025-0274-OF Quito, D.M., 06 de agosto de 2025	142 (INDEMNIZACION BENEFICIO POR JUBILACION 710706 BONOS)

13.2.4. Aplicación Ley Orgánica de Carrera Sanitaria

Movimiento	Documento	Fecha	Registro MSP
Cambio de régimen de dos (2) Coordinadores Técnicos	Resolución Nro. CONASA-DE-2025-0010-R	19 de marzo de 2025	Oficio Nro. MSP-SRSNS-2025-0508-O de 26 de marzo de 2025
Ingreso a la carrera sanitaria de un (1) coordinador técnico	Oficio Nro. CONASA-DE-2025-0223-OF	30 de junio de 2025	Oficio Nro. MSP-SRSNS-2025-1613-O de 18 de septiembre de 2025

13.2.5. Evaluación del Desempeño

RESULTADOS EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2025		
% institucional	Evaluación Cualitativa	No. de servidores
78,57%	EXCELENTE	11
14,29%	MUY BUENO	2
7,14%	SATISFACTORIO	1